

## PRESENTACIÓN

El Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile tiene el agrado de presentar a la comunidad científica el primer número de la Revista Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Esta publicación tiene, entre otros, el mérito de ser la primera en su especialidad que nace en esta Facultad de Derecho. Que vea la luz precisamente en esta Casa de Estudios, la primera en que se impartiera cátedra sobre derecho laboral en Chile, nos llena de legítimo orgullo.

El fin que nos motivó primero a alentar y, luego, a patrocinar su creación fue la ineludible misión de promover el estudio crítico y pluralista de las disciplinas comprendidas en su objeto, como asimismo la necesidad de ofrecer un vehículo de expresión abierto a nuevas ideas y visiones sobre la comprensión jurídica de los fenómenos laborales y de la protección social.

La revista se ajustará a los parámetros internacionales para publicaciones científicas con el propósito de indexarse al más breve plazo en los catálogos existentes al efecto. Con tal objeto, las contribuciones serán sometidas a la evaluación de nuestro Comité Científico antes de su aceptación.

Es nuestro deseo que la Revista Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social se transforme pronto en un referente en la discusión académica dentro del país, y en una visión y tribuna privilegiada tanto del pensamiento nacional como del existente en otras latitudes.

Invito, pues, muy cordialmente, a publicar en estas páginas a todos mis colegas iuslaboralistas, académicos, jueces y litigantes y, entre ellos, muy especialmente, a las nuevas generaciones.

HÉCTOR HUMERES NOGUER

*Director del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social  
Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.*